

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

2003 NOV 27 PM 2:39

ELENA LISSETTE CHILAN RIVERA, en calidad de Representante Legal de la Compañía ALBANEL S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ALBANEL S.A., con fecha 25 de Noviembre de 2003, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1. Por la señorita ELENA LISSETTE CHILAN RIVERA, portadora de la cédula # 0917437550, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor LUIS SALVADOR GARDELLA PAREJA portador de la cédula # 0909362139 de nacionalidad ecuatoriana;
2. Por la señorita ELENA LISSETTE CHILAN RIVERA, portadora de la cédula # 0917437550, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor CARLOS FRANCISCO SCHEEL CARRION portador de la cédula # 0913722575 de nacionalidad ecuatoriana;
3. Por la señorita MARITZA ELIZABETH ALARCON GRANIZO, portadora de la cédula # 0917457418, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 136 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA GABRIELA ICAZA ONETO portador de la cédula # 0913753810 de nacionalidad ecuatoriana;
4. Por la señorita MARITZA ELIZABETH ALARCON GRANIZO, portadora de la cédula # 0917457418, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la COMPAÑIA DANERY S.A de nacionalidad ecuatoriana;

Mico
28 NOV. 2003

OK

01/12/2003

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Elena Lissette R.
ELENA LISSETTE CHILAN RIVERA
C.C. # 0917437550
REPRESENTANTE LEGAL

Expediente # 113-583